

## **FARIÑA Y AMBROSINO S.A.**

ROSARIO

### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca en primera y en segunda convocatoria simultanea a asamblea general ordinaria para el día 2 de setiembre del 2010 las 10 hs. y si no hubiera quórum la segunda convocatoria una hora después, y a asamblea general extraordinaria para el mismo día 2 de setiembre de 2010 a las 17 hs. y si no hubiera quórum una hora después, ambas en Buenos Aires 3732 Rosario las que deberán funcionar con el quórum y la mayoría que corresponda a cada asamblea, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

##### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

- 1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta conjuntamente con el Presidente de la asamblea.
- 2) Consideración y/o ratificación de los Estados Contables, Memoria y demás documentación individualizada en el art. 234 inciso 1 de la LSC. correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/06.
- 3) Consideración y/o ratificación del destino de los resultados acumulados al 31/12/06.
- 4) Consideración y/o ratificación del destino de los resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/06.
- 5) Consideración y/o ratificación de la gestión de los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/06.
- 6) Consideración y/o ratificación de los honorarios de los Directores por sus actuaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/06.
- 7) Consideración y/o ratificación de la gestión del Síndico durante el ejercicio cerrado el 31/12/06.
- 8) Consideración y/o ratificación de la retribución del Síndico titular durante el ejercicio cerrado el 31/12/06.
- 9) Consideración y/o ratificación de los Estados Contables, Memoria y demás documentación individualizada en el art. 234 inciso 1 de la LSC. correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/07.
- 10) Consideración y/o ratificación del destino de los resultados acumulados al 31/12/07.
- 11) Consideración y/o ratificación del destino de los resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/07.
- 12) Consideración y/o ratificación de la gestión de los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/07.
- 13) Consideración y/o ratificación de los honorarios de los Directores por sus actuaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/07 en exceso del art. 261 de la LSC por las funciones técnico administrativas desarrolladas.
- 14) Consideración y/o ratificación de la gestión del Síndico durante el ejercicio cerrado el 31/12/07.
- 15) Consideración y/o ratificación de la retribución del Síndico titular durante el ejercicio cerrado el 31/12/07.
- 16) Consideración de los Estados Contables, Memoria y demás documentación individualizada en el art. 234 inciso 1 de la LSC. correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/08.

- 17) Consideración del destino de los resultados acumulados al 31/12/08.
- 18) Consideración del destino de los resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/08.
- 19) Consideración de la gestión de los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/08.
- 20) Consideración de los honorarios de los Directores por sus actuaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/08 en exceso del art. 261 de la LSC por las funciones técnico administrativas desarrolladas.
- 21) Consideración de la gestión del Síndico durante el ejercicio cerrado el 31/12/08.
- 22) Consideración de la retribución del síndico titular durante el ejercicio cerrado el 31/12/08.
- 23) Consideración de los Estados Contables, Memoria y demás documentación individualizada en el art. 234 inciso 1 de la LSC. correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/09.
- 24) Consideración del destino de los resultados acumulados al 31/12/09.
- 25) Consideración del destino de los resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/09.
- 26) Consideración de la gestión de los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/09.
- 27) Consideración de los honorarios de los Directores por sus actuaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/09 en exceso del art. 261 de la LSC por las funciones técnico administrativas desarrolladas.
- 28) Consideración de la gestión del Síndico durante el ejercicio cerrado el 31/12/09.
- 29) Consideración de la retribución del síndico titular durante el ejercicio cerrado el 31/12/09.

**ORDEN DEL DIA  
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

- 1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta conjuntamente con el Presidente de la asamblea.
- 2) Aumento de capital en \$ 6.488.000 de manera que el capital social quedará fijado en \$ 6.500.000 representado en 6.500.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una de las cuales 186.320 poseen cinco votos por acción y 6.313.680 poseen un voto por acción, las que se integrarán capitalizando la cuenta de Resultados no asignados y distribuyéndoles a los accionistas acciones liberadas en igual proporción a las que tenían con anterioridad al aumento de capital.

**EL DIRECTORIO**

Nota: Para asistir a la Asamblea se recuerda a los Sres. Accionistas el debido cumplimiento de las disposiciones del art. 238 de la LSC.

\$ 385      107556    Ag. 10 Ag. 17

---

**PROAGRO S.A.**

ROSARIO

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De acuerdo con el art. 12 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la

Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 31 de agosto de 2010 a las 10 horas en el local social de Montevideo 5757, Rosario, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1) Designación de dos accionistas para firmar, junto con el presidente, el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, notas y anexos del ejercicio n° 41 cerrado el 30 de abril de 2010.
- 3) Consideración de la actualización contable realizada de conformidad con las normas legales vigentes.
- 4) Asignación de honorarios a los directores por el ejercicio de funciones técnico administrativas, excediendo los límites del art. 261 de la ley de sociedades.
- 5) Consideración de la distribución de los resultados.
- 6) Consideración del aumento de la Reserva Legal.

§ 75            107495    Ag. 10 Ag. 17

---

**I2T S.A.**

**ASAMBELA GENERAL ORDINARIA**  
(1° y 2° Convocatoria):

Por resolución del directorio de I2T S.A., se convoca a los señores accionistas de I2T SA, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 30 de Agosto de 2010, a las 8:30 horas, en primera convocatoria, y a las 9:30 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle San Martín N° 3144, de la ciudad de Santa Fe, para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1) Consideración de la documentación de acuerdo al art. 234, punto 1 de la Ley 19550, Balance General, Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Cuadros Anexos, correspondientes al séptimo ejercicio económico de la sociedad cerrado el día 31 de marzo de 2010.
- 2) Consideración del Resultado del ejercicio, consideración de la constitución de una reserva general de previsión.
- 3) Honorarios a Directores en exceso del límite del 25% de las utilidades previsto por el art. 261 de la ley 19550.
- 4) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 5) Renuncia del director suplente, elección de un nuevo director suplente.
- 6) Designación de un accionista para suscribir con el Presidente el Acta de Asamblea.

**DANIEL ROSSO**  
Presidente

Nota: A los Accionistas y/o aquellos legalmente autorizados que deseen concurrir a la Asamblea, deben cursar comunicación a la sociedad I2T S.A., para que los inscriba en los registros sociales pertinentes, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

§ 75            107526    Ag. 10 Ag. 17

---

